

1. **Identificación de las Partes:** Este contrato se celebra entre la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), en calidad de acreedor, y el deudor garante.
2. **Monto del Préstamo:** El deudor recibe un préstamo de APAP por la suma de _____ pesos dominicanos con ____/100 (RD\$ _____), cediendo a favor de APAP los fondos del Certificado indicado en el Acto.
3. **Tasa de Interés:** El deudor acuerda pagar una tasa de interés a razón del _____ por ciento (___%) de forma anual sobre el saldo pendiente del préstamo. Esta tasa se mantendrá fija durante el tiempo indicado en el acto, siempre y cuando no haya retrasos en el pago de dos (2) cuotas consecutivas. En caso de incumplimiento, APAP puede ajustar la tasa de interés.
4. **Revisión de la Tasa de Interés:** APAP podrá revisar la tasa de interés en las siguientes situaciones:
 - Después del período inicial de tasa fija.
 - Si el deudor se retrasa en el pago de dos (2) cuotas consecutivas.
 - Si alguna ley o resolución lo permite.
 - De acuerdo con las condiciones del mercado, con una notificación previa de treinta (30) días.
5. **Declaraciones del Deudor:**
 - Otorga una garantía mobiliaria sin posesión a APAP por un monto específico.
 - Los bienes dados en garantía son de su propiedad y están libres de cargas y gravámenes.
 - APAP recibirá y custodiará los bienes hasta el pago total del préstamo.
 - No puede dar el bien otorgado en garantía para una nueva garantía sin autorización de APAP.
 - Autoriza a APAP a inscribir y modificar la garantía mobiliaria en el sistema electrónico correspondiente.
 - Autoriza el uso de datos personales para la gestión de la garantía.
 - APAP puede usar intereses del certificado para el préstamo en caso de incumplimiento, notificando al deudor.
 - En caso de incumplimiento, APAP puede exigir el pago y ejecutar la garantía, notificando al deudor.
 - Elige su domicilio para efectos legales relacionados y es responsable de notificar de sus actualizaciones a APAP.
6. **Derechos y Obligaciones de Las Partes:**
 - El Deudor Garante puede usar los bienes, pero debe conservarlos y pagar gastos.
 - APAP debe cuidar y no usar los bienes salvo acuerdo específico.
 - APAP puede cobrar gastos de mantenimiento y modificar la garantía en el sistema si se liberan bienes
 - APAP puede usar fondos de las cuentas del deudor para pagar cualquier deuda relacionada con el préstamo, en un orden específico indicado en el Acto.
7. **Forma de Pago:** El deudor se compromete a pagar el préstamo en las cuotas mensuales indicadas en el Acto, que incluyen capital e intereses. Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria, débito automático u otro método aceptado por APAP.
8. **Comisión por Cancelación Anticipada:** Si El deudor desea cancelar el préstamo antes de la fecha acordada, deberá pagar las comisiones o penalidades establecidas por APAP, según su tarifario vigente.
9. **Impuestos y Gastos:** El deudor autoriza a APAP a cargar a sus cuentas cualquier impuesto aplicable y a debitar los gastos asociados a la formalización y ejecución de la garantía del préstamo.
10. **Seguros:** El préstamo incluye un seguro de vida o protección financiera, cuyos costos serán cargados al monto del préstamo.
11. **Penalidades por Mora:** En caso de retraso en el pago de una (1) cuota, El deudor deberá pagar intereses moratorios adicionales sobre la cantidad vencida, según lo establecido en el tarifario de APAP.
12. **Garantías:** El deudor garantiza el préstamo con todos sus bienes muebles y cualesquiera dineros presentes y futuros.
13. **Gastos Legales:** Todos los gastos legales, registros e impuestos necesarios para formalizar y ejecutar el préstamo correrán por cuenta de los deudores.
14. **Información Crediticia:** El deudor autoriza a APAP a compartir su información crediticia con las Sociedades de Información Crediticia y otras autoridades competentes.

Producto No. _____

15. Cumplimiento de Leyes: El deudor declara estar informados sobre las leyes aplicables al lavado de activos y financiamiento del terrorismo y se comprometen a cumplirlas.

16. Pérdida del Beneficio del Término:

- Al ocurrir un incumplimiento o cualquier otro evento que, al tenor del Acto, y a opción de APAP, el Deudor Garante perderá el beneficio del término que le ha sido concedido y las condiciones de pago establecidas, y APAP podrá de pleno derecho exigir el pago del Préstamo y ejecutar la garantía mobiliaria siguiendo los siguientes criterios, en cuyos casos los valores restantes luego de la cancelación serán depositados en la Cuenta de Ahorro del Cliente:
 - Por vencimiento: APAP procederá a cancelar el préstamo contra la garantía a partir de los cinco (5) días luego del vencimiento del Préstamo.
 - Por atraso: APAP procederá a cancelar el préstamo contra la garantía a las dos (02) cuotas atrasadas consecutivas.

17. Duración: Este contrato tendrá una vigencia de _____ (_____) meses, a partir del día de desembolso.